



Folio

SAD-DCH-2200-2025

Asunto

Implementación del Programa CALIPAAE

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, 04 de marzo de 2025.

**Titulares de las Dependencias Politécnicas
PRESENTE**

Hago referencia al Programa de Capacitación en Línea para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (CALIPAAE), que con fundamento en el artículo 52 fracciones VI, VII y VIII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico coordina esta Dirección de Capital Humano.

Al respecto me permito solicitar su valiosa intervención para que este programa sea debidamente difundido y aplicado al interior de todas las Dependencias Politécnicas, con la finalidad de que nuestros trabajadores tengan la oportunidad de capacitarse mediante la modalidad en línea (plataformas externas al IPN), que ésta Dirección implementó a partir del año 2018, brindando la posibilidad de hacer uso de éstas validaciones en los respectivos procesos de Promoción Horizontal, Ascenso Escalonario (Promoción Vertical) y el Programa Permanente para el Otorgamiento del Estímulo a la Calidad y Eficiencia.

Con la finalidad de cumplir con el Programa, se requiere contar con el decidido apoyo y compromiso por parte de los responsables de Capital Humano en su Unidad, para que por su conducto se brinde al personal la orientación y soporte necesarios.

A partir este mes podrán realizar la revisión de los Lineamientos, presentación y formatos correspondientes en la página <https://www.ipn.mx/dch/paae.html>

Le saludo con afecto

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



Mtro. Héctor Bello Ríos
Director

HBR/FMC/DBBG/lego



2025
Año de
La Mujer Indígena